



Ministerio
**de Defensa
Nacional**

RESOLUCIÓN

84157

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2024-3-4-0001754

Montevideo, **04 FEB. 2025**

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General del Ejército, en el sentido de designar en las Áreas de Sub Dirección, Encargados de Áreas, Supervisores, Funcionario de Bedelía y Coordinación Docente para el año lectivo 2025;

RESULTANDO: que por el Oficio N° 2042/SEE/2024, de 12 de diciembre de 2024, el mencionado Comando General, elevó la nómina de docencia indirecta, para el dictado de los Cursos en el Centro de Instrucción de Perros de Trabajo Militar del Ejército, para el año lectivo 2025;

CONSIDERANDO: I) que el personal propuesto cumple con las condiciones requeridas para el cumplimiento de la función designada en los respectivos Cursos;

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza N° 126/022, de 29 de marzo de 2022, por la cual se aprueba el Estatuto Docente del Ministerio de Defensa Nacional y su modificativa, la Ordenanza N° 129/023, de 28 de agosto de 2023;

III) que se dio intervención al Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 123/991, de 19 de marzo de 1991;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°. Designanse en las Áreas de Sub Dirección, Encargados de Áreas, Supervisores, Funcionario de Bedelía y Coordinación Docente para el año lectivo 2025, para el dictado de los Cursos en el Centro de Instrucción de Perros de

Trabajo Militar del Ejército, en las asignaturas o áreas que se mencionan a continuación, con fecha 1º de marzo de 2025:

1. ÁLVEZ, PABLO, Cabo de 2º - Supervisor.
2. FAGUNDEZ, WILSON, Soldado de 1ª - Área Informática.
3. FREITAS, ÁNGEL, Soldado de 1ª - Funcionario de Bedelía.
4. MANZZI, TEOANA, Soldado de 1ª - Secretaría Administrativa.
5. PEREIRA, SANTIAGO, Mayor - Sub Dirección.
6. VILLA, MAURO, Teniente 2º - Coordinador Docente.
7. VIERA, ROBINSON, Sargento – Coordinador Académico.

2º. Las presentes designaciones solo tendrán vigencia hasta la siguiente designación.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección de Formación Militar, a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.


DR. ARMANDO CASTAINGDEBAT
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

se Publica



SECPMii
RZ